

7 En el dize de agora y cumplida de sumas
en las cosas de Real y Justicia
El Sr. Mercurio de jurista Alferes m^{or} dize
que el m^{or} no tiene ni fama ni cargo ni
cosa que le quepa a su medalla de Real m^{or}
que teniendo m^{or} de cargo y cargo affi. por el
Sr. Mangano como por ha qualquier perso
na que anben gan a feru de su m^{or} y por
de la Real y anben gan a la parte de cu
formarse para que se cumpla lo que sumas
m^{or} conforme a lo que se quiere en vir
tud de las protecciones de Real y no consiente
ni consintio en las protecciones de Real y no
El Sr. Mercurio ni le per judicare por
giron de gallo presente en la junta que
fueron en el Real de Real y no
rimo. y este es su parecer —

Ramón Ponte de procurador Regidor dize
que en la junta que se hizo en el Real y no
reunida de Real y no y el m^{or} propio dice
así y este es su parecer —

El Sr. Don Juan de Navarros Regidor dize
que se conforma con el parecer de El Sr. Mercurio
de jurista Alferes m^{or}. y este es su parecer —
y en quanto a los papeles que vieren los señores
fieles executores para primer día de mayo que
es el día de San Juan y de lo presente El Sr. Mercurio
le da m^{or} en un y poder estar los trabajos de
tanto porque la Real y no y el m^{or} de
de de ella y de la Real y no y este es
su parecer —

En fecho en el Real de Real y no que en el Real y no

